



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR extraordinario

Alcampell, miércoles 18 de enero de 2012, 16:20 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Sonia Aurín Paniello – representante PAS
- Cristina Bueso Ibarz – maestra de Alcampell
- Teresa Dalfó Altemir – maestra de Albelda
- M^a Elena Díaz-Cano Infante – madre de Castillonroy
- Inmaculada Español Puente – madre de Albelda
- Antonio Fondevila Aguilar – repr. munic. de Castillonroy
- Mónica Hernández Murillo – representante de la AMYPA
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Ernest Sales López – padre de Alcampell
- M^a Pilar Salinas Solanilla – maestra de Albelda
- Pilar Sin Fillat – maestra de Castillonroy
- M^a Jesús Torres Prior – presidenta (sustituta de la Jefa de Estudios)

Y las ausencias de: Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
 Cristina Martel Gimeno – maestra itinerante
 Ramón Quintillá Arias – padre de Estopiñán

ORDEN DEL DÍA

1. Valoración sobre el ejercicio de la función directiva del actual director.

Una vez reunidos los miembros del consejo escolar y en ausencia del Director, la maestra M^a Jesús Torres Prior, por ser la persona más antigua en el centro y por la baja de la Jefa de Estudios, pasa a presidir esta sesión.

Se pregunta si todo el mundo ha podido revisar los documentos adjuntos a la convocatoria de este consejo: la memoria de evaluación realizada por el actual director, la normativa que regula el proceso de renovación y los criterios e indicadores para la valoración de la función directiva.

A continuación, la presidenta pasa a leer en voz alta el primer criterio para la valoración de la función directiva del Anexo I y deja unos minutos para que se puedan leer en silencio los subapartados de este criterio. A continuación se abre un turno de palabras, para hacer todos aquellos comentarios que se crean oportunos y para terminar se hace una votación individual, valorando del 1 al 5 este primer punto. La secretaria hace la media y se toma nota del resultado final y de cualquier comentario sobre el punto debatido.

Este es el proceso seguido en cada uno de los seis puntos a evaluar. A continuación se detalla el resultado de la valoración, a nivel de puntuación y de los comentarios realizados sobre cada criterio.

1.- La dirección y coordinación de la actividad del centro, competencia en materia administrativa y de personal.

Se comenta que hay mucha burocracia y documentos que llevar al día, pero se hace a tiempo. Además está pendiente del uso actualizado de las aplicaciones informáticas de gestión.

Sin embargo se añade, que se echa a faltar una mayor presencia del equipo directivo en Alcampell, quizás modificando las rutas de itinerancia para que así se tuviera más apreciación de la realidad del centro de Alcampell.

Después de la votación, el resultado es bastante (4)

2.- La dinamización de los órganos de participación en el control y gestión de los centros, así como los de coordinación docente e impulso de la participación de todos los sectores.

Se comenta que acepta y gestiona las peticiones que se hacen desde el consejo escolar (nº de reuniones, temas tratados a petición de alguno de los miembros, ...).

Después de la votación, el resultado es bastante (4)

3.- El impulso del clima de convivencia en el centro.

Se cree que éste es el punto más flojo, ya que está volcado con la idea de CRA pero no se acaba de materializar. Las familias están en desacuerdo que sea debido a su sector, más bien creen que hacen falta más reuniones de todos los profesores con los padres a principio de curso, para conocerse un poco más, ya que cada año hay cambios de profesorado.

Después de la votación, el resultado es regular (3)

4.- Impulso de planes de mejora, proyectos de innovación e investigación educativa y análisis de la evolución de los resultados escolares.

Este es uno de los puntos mejor valorados, ya que a lo largo de los diferentes cursos se ha impulsado la participación de nuestro centro en diversos proyectos relacionados con las TIC, la lectura, el deporte y la convivencia.

Después de la votación, el resultado es bastante (4)

5.- El fomento de la apertura del centro conectando éste con su entorno.

Mantiene la comunicación con las diferentes APA's, facilitándoles toda la información que se recibe desde la Administración, sobre las diferentes convocatorias de actividades que les puedan interesar.

Se echa en falta que cuelgue en la página web del centro los diversos documentos propios del centro, para que todos los padres puedan acceder a ellos y consultarlos.

Después de la votación, el resultado es bastante (4)

6.- La coordinación de la planificación, desarrollo y seguimiento de la atención a la diversidad del alumnado.

Se comenta que el tema de los ACNEAEs se puede mejorar, por ejemplo haciendo una reunión informativa con los tutores y especialistas de esos alumnos a principio de curso, dándoles toda la información posible.

En este apartado hay miembros que se abstienen en la votación, pues dicen que son temas que deben valorar preferentemente los profesores.

Después de la votación, el resultado es bastante (4)

Una vez finalizada la valoración de los seis apartados, por parte de los miembros del consejo, se pasa a decidir qué dos representantes del sector padres y del sector maestros, mantendrán una reunión con el Inspector el próximo martes 24 de enero. Después de oír la disponibilidad de los diferentes miembros, se decide que por el sector padres serán Ernest Sales y Mónica Hernández. Por el sector maestros, los que asistirán a la entrevista serán Cristina Bueso y M^a Jesús Torres. La hora será concretada con el inspector y comunicada a los interesados.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:15 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº
La Presidenta, en funciones

Fdo. Mª Jesús Torres Prior